

ESTUDIO CUALITATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICOS – ESTATALES DE LAMBAYEQUE, LA LIBERTAD, PIURA Y CAJAMARCA

QUALITATIVE STUDY TO STRENGTHEN PUBLIC - STATE MEDIA OF LAMBAYEQUE, LA LIBERTAD, PIURA AND CAJAMARCA

Luis Rolando Alarcón Llontop¹

Fecha de recepción: 10 enero 2014

Fecha de aceptación 28 marzo 2014

Resumen

El norte del Perú nuclea un buen número del total nacional de las 52 radios y 29 televisoras vinculadas a municipalidades, un tipo de medios públicos – estatales. Aun cuando se ha impulsado discusión y se ha generado anteproyectos de legislación específica para este tipo de medios, básicamente desde el Consejo Nacional de Radio y Televisión (CONCORTV), no hay a la fecha nada concreto. Hay pocos medios públicos – estatales por esa razón; pero también por otras que hay que sondear; se desconoce su operatividad y qué hacen con su oferta de programaciones, sobre todo al interior del país. El estudio tuvo como objetivo diseñar lineamientos para promover el fortalecimiento de la radio y TV pública-estatal a nivel local y regional de Lambayeque, La Libertad, Piura y Cajamarca. Al final, se

1 Adscrito a la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Doctor, Universidad Señor de Sipán, Lambayeque, Perú. Dirección de correo electrónico: lalarcon@crece.uss.edu.pe . Y la colaboración de los docentes investigadores: Sharon Paredes Delgado, Yannlui Velásquez Gálvez y César Romero Vásquez.

esbozaron serias recomendaciones tras hallar como conclusiones que no sólo las autoridades sino incluso la ciudadanía confunden lo que supone lo estatal, lo público y lo gubernamental trastocando el sentido de sus medios públicos – estatales; lo poco que las municipalidades de las regiones estudiadas han postulado por medios públicos – estatales en los últimos siete años, evidenciando desinterés por obtener canales masivos de conexión ciudadana; y el que los medios públicos – estatales de gobiernos locales no se gestan como instituciones autónomas y terminan siendo entes supeditados a estructuras organizacionales y financieras dependientes sin lo que pueden operar en libertad y con criterio propio.

Palabras Claves: *Medios públicos – estatales, demandas y participación ciudadana, oferta comunicativa de radio y TV públicas*

Abstract

The north of Peru gathers a number of the national total of 52 radio and 29 TV stations linked to municipalities, a type of public- state media. Although it has been driven and generated discussion and draft specific legislation for this type of media, primarily from the National Council of Radio and Television (CONCORTV), to date there is nothing concrete. There are few public - state media for that reason, but also by others to be fathom; its operation is unknown and what they do with their job schedules, especially in the countryside. The study aimed to design guidelines to promote the strengthening of the public-state radio and TV at local and regional level of Lambayeque, La Libertad, Piura and Cajamarca. Finally, we outline serious recommendations after finding, as conclusions, that not only the authorities but even citizenship are confused about what state, public and government mean, subverting the meaning of their public – state media, how little the municipalities of studied regions have been postulated for public – state media in the last seven years, showing disinterest in getting massive public channels, and how the public – state media of local governments are conceived not as autonomous institutions and they end up being subject to organizational structures dependent; and they cannot operate in freedom and with own financial criteria.

Key Words: *Public- state media, demands and citizen participation, communicative offer of public radio and TV*

1. Introducción

Del total de medios públicos – estatales del país, a 2013, cuya suma era de 97 (62 radioemisoras y 35 televisoras), se encontraban registradas y con licencia 52 radios y 29 televisoras vinculadas a municipalidades y apenas 2 televisoras vinculadas a gobiernos regionales. Algunas de estas radioemisoras

y televisoras se hallaban en la macro región norte, siendo en el Perú la región de Ancash la de mayor número de medios públicos-estatales dependientes de gobiernos locales: 13 radioemisoras y 6 televisoras, del total de sus 20 (14 radios y siempre 6 televisoras). Otra ciudad importante en el norte del país en este ranking, es Cajamarca, con 10 medios públicos-estatales en total, 8 de estos están vinculados a municipalidades: 6 radioemisoras y 2 televisoras. (CONCORTV- a, 2013)

Sólo en cuanto a números, la situación de la radiodifusión y TV pública - estatal en el país es bien dispar si se le compara a la privada: A 2013, el número de radios y televisoras privadas sumaban 4,694. Muchos de estos medios concentrados en manos de algunos pocos titulares. Pero no solo eso; en cuanto a legislación también. Según registra el CONCORTV – b (2013), la radiodifusión a nivel general cuenta con un marco legal cuyo centro es la Ley 28278 - Ley de Radio y Televisión, del 15 de julio de 2004, su reglamento aprobado por D.S. 005-2005-MTC, del 15 de febrero de 2005, y una serie de modificatorias, la última de las cuales data de diciembre de 2010 (D.S. 060-2010-MTC - Regula el otorgamiento de autorizaciones al IRTP y modifica el Reglamento de la Ley de Radio y Televisión), sin embargo, aun cuando se ha impulsado su discusión y generado anteproyectos, la radiodifusión pública – estatal carece de legislación específica.²

Tres de las acepciones del término público podrían dar luces para el entendimiento del espectro de lo que se espera de los medios públicos: “3. adj. [...] potestad, jurisdicción y autoridad para hacer algo, como contrapuesto a privado; “4. adj. Perteneciente o relativo al Estado o a otra administración. Colegio, hospital público” (pero también, por ejemplo, fondos públicos); “5. m. Común del pueblo o ciudad.” (RAE, 2013)

Con esos considerandos, un medio público será contrapuesto a uno privado (en su naturaleza, cobertura, oferta, fines); pertenecerá al estado (o sea a todos); y guardará intereses del pueblo en su comunidad.

Se puede, entonces, tentar definir un medio público – estatal como aquel que procurado por el Estado busca cubrir necesidades informativas, educativas, culturales, etc. de una sociedad. Esta aproximación, básica y blanca, presupone que no haya ningún otro interés ni propósito en su manejo fuera de los de la propia ciudadanía, completa y compleja.

2 La Campaña Radio & Televisión Estatal de todos para todos, desplegó, desde el año 2009, entre el CONCORTV, Calandria, Veeduría Ciudadana de la Comunicación y algunos otros socios al interior del país, un debate que incluyó varios foros públicos y otras acciones de cara a sensibilizar sobre esa urgencia.

Una justificación fundamental existe para su emergencia. Los medios de servicio público “buscan que la misma libertad de expresión y de prensa que gozan los medios privados de comunicación y los grupos dominantes la gocen también todos los grupos sociales, especialmente aquellos a los cuales se dirigen los esfuerzos gubernamentales para redimirlos de su perenne atraso y pobreza”, ha anotado hace más de tres décadas Schenkel (1981).

Para decirlo en palabras más conciliadoras pero siempre realistas: “Un medio público, rompiendo ese peligrosísimo monopolio de la palabra, abre sus micrófonos y sus pantallas prioritariamente para esa inmensa mayoría silenciosa (¿o silenciada?), sin voz ni imagen pública.” (Radialistas apasionados y apasionadas, 2012)

Trejo Delarbre (2006) ha recapitulado tres características, que, en principio, deben de cruzarse para que un medio pueda ser verdaderamente público – estatal: 1) Ser financiado total o parcialmente con recursos fiscales, 2) Tener autonomía del gobierno que lo gestiona y 3) Contar con espacios de participación / retroalimentación de la sociedad.

Sobre el primer punto acotar, que al tratarse de fondos del estado se entiende que son también de todos los contribuyentes, una justificación más para su independencia en sus propósitos:

Un medio público, por la elemental razón de ser costado por la población, por todos los contribuyentes, se debe a esa población. No puede responder a una lógica comercial (ganar clientes) ni a una lógica partidaria (ganar votos) ni a una lógica religiosa (ganar devotos). Un medio público tiene que ser tan pluralista como laico. (Radialistas, 2012)

La participación de la ciudadanía es vital para la existencia *per se* de los medios públicos – estatales. E insistiremos en esas colectividades de las que otros medios no se ocupan, desatienden e incluso no visibilizan, y que pueden estar en algún grupo generacional (como niños o adultos mayores), tal vez un estrato de género (mujer, poblaciones LGTB), quizás un grupo social muy definido (indígenas, migrantes). Pero también insistiremos, no distantes, de esas poblaciones en ciertos temas en que los medios privados no encallan con profundidad:

[...] ciertos tópicos que en su cobertura a nivel de medios de comunicación afectan los valores, causan polémicas y han merecido la preocupación de los estados, la academia y la sociedad civil. El Desarrollo, la Niñez, la Violencia contra la Mujer, la Corrupción, el Medio

Ambiente y la Seguridad Ciudadana representan en nuestro contexto nacional y regional, pero también en un panorama mundial, algunos de los más sensibles temas que pueden cubrir los medios, por su estrecha relación con los derechos humanos. (Alarcón, 2013, p. 56 - 57)

Castañeda (2011) prefiere llevar el debate de los medios públicos – estatales no a su “deber ser” sino a su “ser”, es decir lo que finalmente terminan haciendo en realidad.

Lo que va a marcar su sentido y accionar, no es tanto la conceptualización o definición que podamos hacer de ellos, sino la forma en que estos se han constituido políticamente. Es un hecho que los medios públicos en Europa y Estados Unidos son distintos a los de Latinoamérica los cuales tienen un sesgo marcadamente estatal o gubernamental y han servido más de instrumentos de propaganda o para promover la imagen de las autoridades de turno. (Castañeda, 2011, p. 4)

Otra vez el diccionario, RAE (2013) puede darnos luces sobre una semántica que en la práctica se atropella de confundir lo estatal con lo gubernamental. En tanto estatal es “1. adj. Perteneciente o relativo al Estado”, siendo estado “6. m. Forma de organización política, dotada de poder soberano e independiente, que integra la población de un territorio”, lo gubernamental se circunscribe a lo “1. adj. Perteneciente o relativo al gobierno del Estado” y “2. adj. Partidario del gobierno o de la autoridad que representa. U. t. c.”, entendido el gobierno como el “2. m. Órgano superior del poder ejecutivo de un Estado o de una comunidad política.”

Castañeda (2007-a) ya había recordado que el estado debía asumir políticas públicas, en conjunto con los medios de comunicación y la Sociedad civil para impulsar la promoción y el acceso de la comunicación como derecho ciudadano pro el bienestar público. Y que esta relación de triada la libertad verdadera de prensa debía contemplar no solo la empresa sino también al ciudadano; apostar por la calidad ética y la calidad informativa, así como la inclusión de nuevos actores en la agenda pública; la elaboración de criterios orientadores de cara a una representación que más allá de la elección se amplíe hacia el diálogo, la concertación. “En esa línea del uso de los medios del estado estos deben de redefinirse como medios públicos”. (Castañeda, 2007-a, p. 7 - 8)

Como ha reseñado Berlín (1998), las políticas estatales de comunicación en América Latina, datan de los 70 del siglo XX, “época de especial sentido crítico del estado latinoamericano que cuestiona desde diversos sectores los modelos verticales y comerciales de comunicación, añadiéndole la variante de

coadyuvante para el desarrollo nacional”. Aunque en el camino hayan perdido su norte, y lo gubernamental haya ganado terreno a lo público - estatal.

El I Congreso de Radiodifusión Estatal realizado por el ConcorTV, en noviembre de 2006, ya había previsto tres pasos para avanzar de pasar de tener medios estatales a medios públicos:

- Contar con procesos de mejoramiento de la radiodifusión estatal enmarcados en procesos de Reforma del Estado (que permita fortalecer la relación Estado – Sociedad civil).
- Pensar los contenidos y la programación desde un proyecto de comunicación que apunte a promover el ejercicio de la ciudadanía.
- Descentralizar los medios públicos (que no se reduzca a un canal de TV estatal de muchas retransmisoras y a una gran radio nacional que operen ambos desde Lima). (CONCORTV, 2007, p. 7 - 8)

Berlín (1998) insiste en que inspirada en principios democráticos una política nacional de comunicación (PNC) debe de velar por la conveniencia de salvaguardar una clara división funcional entre los medios privados comerciales y los medios educativos y culturales del Estado, además. “Las dependencias entrañables y hasta perversas de los medios latinoamericanos hacia su ‘origen financiero y conceptual’ han sido factores del quiebre del modelo en nuestros países como se ve una y otra vez”.

Podríamos sumar preocupación más aun cuando en sociedades como la peruana, el síndrome de lo privado en cuanto a medios de comunicación raya en la concentración de muchos de éstos en manos de pocos. Como ha señalado Acevedo:

El alto nivel de concentración mediática en nuestro país configura una barrera de carácter estructural al pluralismo y limita seriamente la libertad de expresión, si se entiende que ésta no es un derecho exclusivo de los principales grupos mediáticos ni de los periodistas que trabajan en ellos. La estructura de propiedad de los medios de comunicación, tradicionalmente utilizados como vehículos de influencia de los grupos de poder económico, posibilita el predominio de ciertas visiones y discursos sobre la economía y la política, sobre las autoridades y su desempeño, respecto del escenario internacional, sobre los conflictos sociales y sus causas y, en general, sobre la vida social, económica y política del país. La concentración impide la construcción de un espacio público mediático más democrático y plural. (Acevedo, 2011)

Estudiando la concentración de medios en Uruguay, Lanza y Buquet (2011, p. 10) han recordado lo que sostiene la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos: “la radiodifusión

sigue siendo la fuente más importante de información para la mayoría de los pueblos del mundo” y que la “promoción de la diversidad debe ser el objetivo primordial de la reglamentación de la radiodifusión”. Reza el artículo 12 de la Declaración de Principios de la Libertad de Expresión de la CIDH:

Los monopolios u oligopolios en la propiedad y control de los medios de comunicación deben estar sujetos a leyes antimonopólicas por cuanto conspiran contra la democracia al restringir la pluralidad y diversidad que asegura el pleno ejercicio del derecho a la información de los ciudadanos. (Lanza y Buquet, 2011, p. 10)

Pero incluso un elemento más. A la concentración mediática de medios privados se suma el carácter centralista del sistema de medios en el Perú, con lo que la situación se hace más crítica aun. Algo que no ha sido superado todavía por una legislación inclusiva y operativa. “[...] las cadenas de radio y televisión con sede en la capital transmiten más del 90% de contenidos producidos o programados en Lima”. (Acevedo, 2011)

El centralismo informativo, tipología centralista ejercida desde los medios de comunicación, se inscribe en un todo estructural mayor cuyo estudio ha reducido su visión a los terrenos de las ciencias políticas, las ciencias económicas o el derecho, es cierto, pero que como un pulpo abraza con sus tentáculos varias esferas sociales en la práctica. Así, el centralismo puede observarse a nivel cultural y educativo (Bergomás, 2005), la investigación científica (Rodríguez, 2007), y también -en una estrecha relación con lo anterior- desde los medios de comunicación, (Esteinou, 2003).³

En suma:

El centralismo informativo [...] consiste en la concentración de la información en los medios de comunicación (prensa, radio, televisión, agencias, etc.) [...] y cuyo enfoque periodístico y distribución de las noticias entre las regiones del país recae en relativamente pocas personas, que la mayor de las veces, desconocen la realidad de esas zonas y, por lo tanto, las necesidades que tienen en la materia. (González: 1997)

Es con esas premisas que los medios públicos – estatales adquieren su sentido precisamente cuando escasean en el país y en la parte norte de éste: procurar una oferta mediática –y todas las bondades que eso supone- para equilibrar una oferta privada cuyo accionar, como se sabe, se desenvuelve

3 Se reconoce en los medios –sobre un estudio aplicado en México- una “gestión mayoritariamente acrítica, su vinculación inorgánica con las necesidades prioritarias de nuestra sociedad, su alto centralismo [...]”, ha evaluado Esteinou M., J.

ante las exigencias del rating, el lucro, las leyes del mercado y sus bemoles, en suma, además -por cuestiones de centralismo- distante de los públicos en sus coberturas, su acercamiento, su participación como ciudadanos, y la generación de opinión que los considere ciertamente.

Se presentaba importante investigar a los medios públicos - estatales de las regiones de Cajamarca Lambayeque, La Libertad y Piura, para proponer lineamientos de cara a fortalecerlos. La importancia radicaba básicamente en: a) la necesidad de contar con información actualizada y sincerada procedente de fuentes primarias sobre su situación para poder disponer luego recomendaciones de mejora que involucren a sus actores todos; b) acercar a la academia (el programa de estudios de una Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de una universidad como USS) que antes no había tenido contacto con esa realidad con lo que se asumía el principio de un compromiso con algo no previsto antes; y c) Contar con un trabajo articulado en que se pudiera desarrollar investigación participativa y un producto acreditable que supusiera trabajo de cuatro docentes y sus grupos de estudiantes.

Así, el estudio tuvo los siguientes objetivos:

- Identificar la situación legal, técnica e institucional de la radio y televisión pública-estatal a nivel local y regional de Lambayeque, La Libertad, Piura y Cajamarca.
- Analizar las características de las tendencias en la oferta comunicativa de la radio y televisión pública-estatal a nivel local y regional de Lambayeque, La Libertad, Piura y Cajamarca.
- Conocer los intereses, demandas y necesidades de los públicos internos y externos de las experiencias de radios y televisoras públicas-estatales a nivel local y regional.
- Elaborar una propuesta para el fortalecimiento de la situación de la radio y televisión pública-estatal a nivel local y regional para Lambayeque, La Libertad, Piura y Cajamarca.⁴

2. Material y métodos

El estudio tuvo cuatro etapas: 1) revisión documentaria y confección de agendas de contactos, 2) elaboración de directorio y realización de entrevistas a directivos, funcionarios de gobiernos locales y líderes sociales en las zonas de análisis, 3) identificación de las experiencias de radio y TV públicas – es-

4 Los resultados que reseñamos han dado pie además del presente artículo científico a un texto periodístico publicado bajo el nombre de Los Opaos Portales de Transparencia en el mensuario CINCO de la USS (edición de julio de 2013) y el semanario Expresión (edición del 26 julio al 01 de agosto de 2013).

tatales, y 4) análisis de resultados, elaboración de resultados y propuesta de recomendaciones.

El estudio se planteó abordar los medios públicos – estatales de gobiernos como se detalla, aunque después la realidad nos recordara ciertas distancias entre nuestros propósitos y lo finalmente obtenido.⁵

Tabla 1:
Número de medios públicos – estatales para el estudio, por Región

| Región | Nº |
|-------------|----|
| Cajamarca | 8 |
| Lambayeque | 0 |
| La Libertad | 1 |
| Piura | 4 |

Elaboración propia en base a información del Concoy (Estadísticas de la Radio y TV en el Perú 2013).

Usamos un método cuali-cuantitativo, y las técnicas de entrevista (con su instrumento cuestionario de entrevistas) y análisis de contenidos (con su instrumento ficha de análisis). La investigación contempló el diseño de instrumentos, el establecimiento de contactos desde la sede de estudio (Chiclayo), llamadas telefónicas y finalmente desplazamientos a las zonas de estudio para la recolección de datos de primera fuente. Luego los datos fueron procesados en matrices que facilitaron su análisis y nos permitieron arribar a conclusiones y, de allí, esbozar recomendaciones.

Tabla 2:
Medios públicos – estatales para el presente estudio por municipalidad, tipo y región

| Nº | Municipalidad | Tipo | Región |
|----|--------------------------------------|-------|-----------|
| 1 | Municipalidad Distrital de La Coipa | Radio | Cajamarca |
| 2 | Municipalidad Distrital de Tabaconas | Radio | Cajamarca |
| 3 | Municipalidad Provincial de Jaén | Radio | Cajamarca |

5 Algunos medios no operaban como tales, fue imposible acceder físicamente a uno por cuestiones de la naturaleza y en otros casos el cerramiento de las autoridades hizo inviable el acceso a data. (Se detalla más adelante)

| | | | |
|----|---|-------|-------------|
| 4 | Municipalidad Provincial de San Ignacio | Radio | Cajamarca |
| 5 | Municipalidad Provincial de San Marcos | Radio | Cajamarca |
| 6 | Municipalidad Provincial de Cutervo | Radio | Cajamarca |
| 7 | Municipalidad Provincial de Paita | Radio | Piura |
| 8 | Municipalidad Provincial de Cajabamba | TV | Cajamarca |
| 9 | Municipalidad Provincial de Cutervo | TV | Cajamarca |
| 10 | Municipal Distrital de Máncora | TV | Piura |
| 11 | Municipal Provincial de Ayabaca | TV | Piura |
| 12 | Municipal Provincial de Paita | TV | Piura |
| 13 | Municipal Provincial de Virú | TV | La Libertad |

Elaboración propia en base a información del ConcoTV (Estadísticas de la Radio y TV en el Perú 2013).

El enfoque de investigación que se siguió fue cualitativo, ya que buscó no sólo describir sino comprender y explicar las características de la situación actual de la radio y TV de los gobiernos locales estudiados.

Tabla 3:

Tipos de instrumentos aplicados para el presente estudio

| Tipo de instrumento | Lugar | Nº | Criterios y / o uso |
|---|--------------------------------|----|--|
| Entrevista directa a los directores / editores de los medios públicos - estatales | Cajamarca, La Libertad y Piura | 6 | Personas con rol clave en la dirección institucional del medio |
| Entrevista directa a los Jefes de Programación de los medios públicos - estatales | Cajamarca, La Libertad y Piura | 3 | Personas con rol clave en la programación del medio |
| Entrevista directa a autoridades y funcionarios de gobiernos locales | Cajamarca, La Libertad y Piura | 8 | Personas con rol clave en la intereses políticos y línea editorial del medio |
| Entrevista directa a actores de sociedad civil | Cajamarca, La Libertad y Piura | 12 | Personas con rol clave en la programación del medio |

| | | | |
|--|---------------|----|---|
| Revisión de web del MTC | Perú | 1 | Informes de concursos públicos y estadísticas |
| Revisión de página web del CONCORTV | Perú | 1 | Informes de legislación y estadísticas |
| Revisión de textos sobre conceptos relacionados a radio y TV pública - estatal | Latinoamérica | 18 | Conceptualizaciones |

Elaboración propia.

3. Resultados

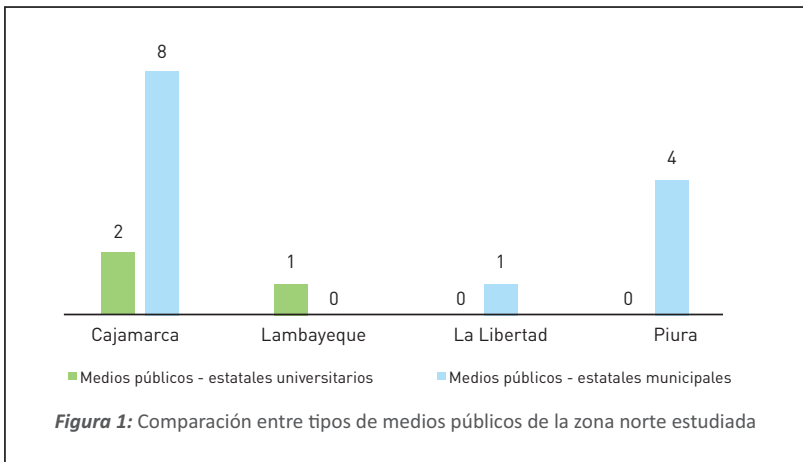


Figura 1: Comparación entre tipos de medios públicos de la zona norte estudiada

Elaboración propia en base a información del Concoartv (Estadísticas de la Radio y TV en el Perú 2013).

Una sola región de las de la zona estudiada no presentaba un medio público – estatal municipal: Lambayeque. La tenencia de estos de parte del resto de regiones es dispar, como se aprecia.

Hay que aclarar que no todos los medios se encuentran operativos como tales. Muchos no emiten su señal para la que cuentan con autorización y han optado por alquilar o “conseguir” espacios en otros medios comerciales. En Cajamarca, por citar, en las provincias de Cutervo y Cajabamba, sus municipalidades cuentan con autorizaciones, pero sus señales las limitan a retransmitir; la primera una señal de TV comercial; y la segunda, una señal

de otro medio público – estatal, con sede en Lima, TNP. La Municipalidad de Cutervo además alquila un espacio noticioso en Cable Real.

Tabla 4:

Relación de medios de municipalidades por situación legal y situación operativa

| No | Municipalidad | Tipo de Medio | Distrito - Provincia - Región | Situación Legal | Situación Operativa |
|----|---------------------------|---------------|---------------------------------------|-----------------|---------------------|
| 1 | Provincial de Cutervo | Radio | Cutervo - Cutervo - Cajamarca | Autorizado | Sí |
| 2 | Provincial de Cutervo | TV | Cutervo - Cutervo - Cajamarca | Autorizado | Sí |
| 3 | Provincial de Jaén | TV | Jaén - Jaén - Cajamarca | Autorizado | No |
| 4 | Provincial de San Ignacio | Radio | San Ignacio - San Ignacio - Cajamarca | Autorizado | Sí |
| 5 | Provincial de San Marcos | Radio | Chancay - San Marcos - Cajamarca | Autorizado | Sí |
| 6 | Distrital de la Coipa | Radio | La Coipa - San Ignacio - Cajamarca | Autorizado | Sí |
| 7 | Distrital de la Tabaconas | Radio | Tabaconas - San Ignacio - Cajamarca | Autorizado | N/D * |
| 8 | Provincial de Cajabamba | TV | Cajabamba - Cajabamba - Cajamarca | Autorizado | Sí |
| 9 | Provincial de Virú | TV | Virú - Virú - La Libertad | Autorizado | No |
| 10 | Provincial de Paita | Radio | Paita - Paita - Piura | Autorizado | No |
| 11 | Provincial de Paita | TV | Paita - Paita - Piura | Autorizado | No |
| 12 | Distrital de Máncora | TV | Máncora - Talara - Piura | Autorizado | No |

| | | | | | |
|----|-----------------------|----|---------------------------|------------|----|
| 13 | Provincial de Ayabaca | TV | Ayabaca - Ayabaca - Piura | Autorizado | No |
|----|-----------------------|----|---------------------------|------------|----|

Elaboración propia en base a información estadística del Concertv, visitas in situ y cruce de datos con web del MTC (Autorizaciones de Estaciones de Radiodifusión Sonora y de Radiodifusión Televisiva dispuestos en

http://www.mtc.gob.pe/portal/comunicacion/concesion/radiodifusion/Autorizadas_Sonora.PDF y

http://www.mtc.gob.pe/portal/comunicacion/concesion/radiodifusion/Autorizadas_Televisión.PDF)

** No determinado, pues no se accedió al lugar.*

Tabla 5:

Consolidados de demandas de frecuencias de medios públicos – estatales de Gobiernos locales y regionales 2007 - 2013 Zona Norte (Cajamarca, Lambayeque, La Libertad y Piura)

| Año | Municipalidad | Región | Tipo de Medio | Aprobación | Frecuencia |
|----------|--------------------------|-----------|---------------|------------|------------|
| 2013 | Provincial de Hualgayoc | Cajamarca | Radio | Sí | FM |
| 2013 | Provincial de Hualgayoc | Cajamarca | Radio | Sí | FM |
| 2013 | Provincial de Hualgayoc | Cajamarca | Radio | Sí | FM |
| 2013 | Provincial de Hualgayoc | Cajamarca | Radio | Sí | FM |
| 2012 - 2 | Ninguna | Ninguna | Ninguna | Ninguna | Ninguna |
| 2012 - 1 | Ninguna | Ninguna | Ninguna | Ninguna | Ninguna |
| 2010 - 2 | Provincial de San Marcos | Piura | Radio | Sí | FM |
| 2010 - 1 | Provincial de Ayabaca | Piura | Radio | Sí | OM |
| 2009 | Ninguna | Ninguna | Ninguna | Ninguna | Ninguna |
| 2007 - 3 | Ninguna | Ninguna | Ninguna | Ninguna | Ninguna |
| 2007 - 2 | Ninguna | Ninguna | Ninguna | Ninguna | Ninguna |
| 2007 - 1 | Ninguna | Ninguna | Ninguna | Ninguna | Ninguna |

Elaboración propia en base al cruce de datos de documentos sobre Evaluación de otorgamiento de autorizaciones del servicio de Radiodifusión y Adjudicatarios de la buena pro del concurso público entre los años 2007 a 2013 dispuesto en <http://www.mtc.gob.pe/portal/comunicacion/concesion/radiodifusion/concurso/>

** 2011 no hubo llamado del MTC a postulaciones.*

Para las regiones de Cajamarca, Lambayeque, La Libertad y Piura entre los años 2007 a octubre de 2013 sólo hubo seis (06) postulaciones de parte de gobiernos locales (no regionales) para operar medios públicos – estatales, el 100% para radioemisoras. En todos los casos el MTC dio la buena pro, adjudicando las señales solicitadas.

En lo que sabemos el primer proceso de adjudicaciones de 2013, se han dado el mayor número de esas buena pro: cuatro (04). Ha sido la Municipalidad de Hualgayoc (Cajamarca) la que postuló y obtuvo adjudicación de cuatro radioemisoras en FM. Para este mismo proceso hubo 16 aprobaciones a medios privados (6 comerciales y 10 educativos) todos en radio y en Cajamarca.

Ni en 2009 ni en 2007 se registraron postulaciones de parte de las municipalidades de la zona norte estudiada. No obstante, tenemos data que en 2009 hubo 14 adjudicaciones a radios privadas (11 en FM y 03 en OM): cuatro (04) en Lambayeque, cinco (05) en Piura y cinco (05) en La Libertad. De este total, fueron señales educativas siete (07) y siete (07) comerciales. Para 2007 se tuvieron tres procesos de adjudicaciones de parte del MTC. Fue un año interesante pues la convocatoria incluía televisoras. Sólo para el tercero, hubo siete adjudicaciones para TV privada en UHF sólo en Cajamarca, tres con fines educativos.

Tabla 6:
Total de adjudicación de frecuencias de medios Públicos – estatales de Gobiernos locales y regionales 2007 - 2013 por tipo de medio y año

| Año | Radio FM | Radio OM | TV |
|---------|----------|----------|----|
| 2013 | 4 | 0 | 0 |
| 2012 | 0 | 0 | 0 |
| 2010 | 1 | 1 | 0 |
| 2009 | 0 | 0 | 0 |
| 2007 | 0 | 0 | 0 |
| TOTALES | 5 | 1 | 0 |

Elaboración propia en base al cruce de datos de documentos del MTC.

Tabla 7:
Programación de televisora pública – estatal por horas semanales y tipos de programas

| Tipo de programa | Horas / Semana | % |
|------------------|----------------|-------|
| Entretenimiento | 10 | 13.87 |
| Musical | 6 | 8.31 |
| Informativo | 5 | 6.94 |
| Opinión | 1 | 1.38 |
| Retransmisión | 50 | 69.5 |
| Totales | 72 | 100 |

Elaboración propia en base a información de parrilla de Televisora de Municipalidad de Virú.

Una sola televisora proporcionó su parrilla de programación. Fue TV Virú que con el 69.5% de retransmisión de un canal privado nacional, poco es lo que puede explayar para programación alternativa. La salida es enlatar música y entretenimiento en órdenes que sumados hacen 16 horas semanales o 22.18 % de su programación. Su informativo (que nos han reconocido, se centra en gestión municipal) es de apenas el 6.94% del total de su parrilla. Su espacio de opinión (edil también) es de una hora semanal o el 1.38% de la programación total.

Podemos inferir las deficiencias que existen para producir programas propios y levantar una programación por sí solas a la luz de la inoperatividad de varias de ellas y de los convenios de retransmisión de otras con canales privados de señal capitalina.

Con las radioemisoras públicas- estatales de municipalidades el panorama es algo distinto. Pero casi la mitad de su programación (según la muestra de las 3 a cuyas parrillas accedimos) dedican su tiempo a música (49.85%). Lo informativo y cultural se divide a partes iguales en rangos del 13.99% y el 13.41%, respectivamente. Lo educativo, una función en que debieran encallar los medios públicos estatales es apenas del 4.37%.

Las tres experiencias de radios públicas - estatales cuya sumatoria mostramos en cuadro abajo retratan, sin embargo, posturas distintas de administrar contenidos y modos de trabajo. Unas tienen una orientación en sí más comercial: las de las municipalidades de San Ignacio y Cutervo (región

Cajamarca), algo que no esconden ni sus programadores, ni lo deja de percibir el público, y es evidente en sus parrillas. La tercera radio, correspondiente a la municipalidad de Ayabaca (región Piura) se engarza más en lo comunitario con un énfasis en lo campesino, incluso partiendo de su nombre. Este es el medio de licencia y puesta en marcha más reciente de todos los analizados.

Tabla 8:
*Programación de radioemisoras públicas
– estatales por horas semanales y tipos de programas*

| Tipo de programa | Horas / Semana | % |
|------------------------|-------------------|----------|
| Informativo | 48 | 13.99417 |
| Institucional (cedido) | 5 | 1.457726 |
| Musical | 171 | 49.85423 |
| Religioso | 13 | 3.790087 |
| Cultural | 46 | 13.41108 |
| Entretenimiento | 27 | 7.87172 |
| Educativo | 15 | 4.373178 |
| Consultorio | 2 | 0.58309 |
| Concursos | 1 | 0.291545 |
| Otro | 15 | 4.373178 |
| Totales | 343 | 100 |

Elaboración propia en base a información de parrilla de tres radioemisoras municipales: Cutervo, San Ignacio y Ayabaca.

Demandas y necesidades de información⁶

Mientras que de acuerdo al promedio de las autoridades y los funcionarios de los medios estudiados, éstos deberían transmitir información municipal, para los actores de sociedad civil los medios públicos – estatales deben de emitir programas educativos, culturales, información de la localidad, y aspectos del manejo de los recursos municipales, con lo que (por esto último) se evidencia una vocación fiscalizadora, consecuente en el juego ciudadano democrático.

⁶ Se usaron matrices de respuestas para éste y los puntos subsiguientes de análisis que, por amplios, no se disponen en la presente versión del informe final del estudio.

Las emisoras estarían atendiendo las demandas de información de la población, según las autoridades y los funcionarios entrevistados, dentro de las mejores perspectivas, en información elaborada por el área de Imagen de las municipalidades. Y en esto los actores de la sociedad civil señalaron su descontento: las demandas no se atienden; “el medio es el vocero oficial del municipio.”, respondió uno de los entrevistados.

Los dos grupos de entrevistados coincide en que los medios públicos – estatales de sus municipalidades cumplen con los fines de la institución, ya que por medio de la radio se difunden las principales actividades realizadas por la Municipalidad. Eso no significa la aprobación de la ciudadanía: “Por supuesto, lo único que busca esta emisora es promocionar al alcalde”, respondió un entrevistado.

Valoración de los medios

Las autoridades y los funcionarios valoran a sus medios como educativos, sociales, culturales parcialmente pero se acepta que como medios educativos tienen muchas deficiencias. Los actores de la sociedad civil, en promedio, esperan siempre que son medios políticos o de intereses del alcalde de turno. Algunos en clave porcentual desaprobaban también.

Para las autoridades y los funcionarios el medio cumple con las expectativas completa o parcialmente, algo que a decir de las respuestas de los ciudadanos es distinto. Y responden (sin haber usado en la mayoría instrumentos técnicos de medición) en términos de rating: la valoración que la población otorga al medio se toma en función a la audiencia, aunque luego reconocen que sus medios son parcialmente valorados en los aspectos educativo, social y cultural.

De hecho, los actores de la sociedad civil no le tienen esa valoración, sino más bien como de entretenimiento o social, a lo mucho. Esto se condice con lo que las parrillas de programación muestran sobre lo que los medios públicos – estatales finalmente están ofreciendo.

Recomendaciones de mejora y lineamientos para el fortalecimiento

Desde la óptica de las autoridades y los funcionarios las emisoras podrían mejorar respecto a los intereses de la municipalidad, brindando mayor enfoque social y mejor información. Desde la óptica de los actores de sociedad civil los medios podrían mejorar respecto a los intereses de sus poblaciones si 1) procuraran más participación de instituciones o personajes que cultiven la educación y cultura, 2) presencia de personal capacitado o profesional, y

3) equipos y tecnología. En este punto, autoridades y funcionarios son consecuentes en que los intereses ciudadanos se alcanzarían mejor brindando mayor accesibilidad y representatividad del público en el medio.

Respecto a los temas que debería abordar / incluir la programación de los medios, las autoridades y los funcionarios sugieren temas variados que se desarrollen dentro de las temáticas sociales, de educación y cultura. No distantes sino más amplificados en sus respuestas, los actores de sociedad civil recomiendan, en efecto, temáticas sociales y educativas varias, pero también –en específico- promoción del cuidado del medio ambiente.

Desde una óptica del análisis y la propuesta –objetivo final de este trabajo- se reconoció la necesidad de sumar preocupación y diálogo entre actores: a) Gobiernos locales y regionales (asumir su interés por procurarse medios públicos - estatales como parte de sus políticas de acercamiento y participación ciudadanas; disponer fondos para los procesos de postulación tan importantes como preverlos para su implementación y manutención técnica, tecnológica y en recursos humanos, etc.) b) Ministerio de Transportes y Comunicaciones (mejorar su oferta de señales para medios públicos – estatales con una visión descentralizadora y atractiva para generar interés en los gobiernos locales y regionales; prever formas más amistosas y menos burocratizadas de acceso a concesiones de suerte que los gobiernos locales y regionales tengan ventajas naturales para su acceso), c) Consejo Consultivo de Radio y Televisión (realizar giras de concienciación con triadas compuestas por autoridades y funcionarios públicos, representantes de la sociedad civil y universidades más allá de ciudades capitales de departamento para enterar a las comunidades de lo que significa la tenencia de un medio público – estatal, gestionar convenios con universidades del interior del país para que se interesen en el estudio y ayuda técnica de sus medios públicos - estatales de gobiernos locales.) y d) Universidades, ONG, y colectivos civiles (considerar en los planes de estudios de sus escuelas y facultades de comunicación el interés por el estudio de los medios públicos – estatales con foco en las localidades de su alcance en donde están basados; generar convenios con gobiernos locales y regionales, ONG, y grupos civiles para brindar ayuda técnica en la gestión de medios públicos - estatales locales.)

4. Discusión

De la Figura 1 y Tablas 4 al 6 tenemos, por un lado, desproporción sobre lo que algunas regiones nuclean como radios y TV públicas respecto a otras (Cajamarca: 10, y Lambayeque: 1, los extremos). Pero también está la poca operatividad que los medios con licencia tienen: seis de 13 estudiados, un abandono de los gobiernos locales y de lo que no dan cuenta. Sólo seis

(06) postulaciones de parte de gobiernos locales (ninguno regional) en la zona estudiada para operar medios públicos – estatales, todos para radioemisoras, muestra un desinterés y/o desconocimiento de la conexión de gobernabilidad democrática que se podría lograr con el apoyo de estos medios dispuestos para los intereses de la población. Esto se condice con lo que Castañeda (2007-b, p. 125 - 127) ya había arribado que a 2006, que de los 25 gobiernos regionales del Perú, sólo el 17% contaban con medios de comunicación públicos-estatales, y sólo uno contaba con licencia. Y de un total de 194 municipalidades provinciales y distritales, casi un 25% contaba con medios de comunicación públicos-estatales, pero solo 12 medios tenían licencia.

Como se muestra en las Tablas 7 y 8, marcan serias deficiencias en su orientación si nos ajustáramos a su “deber ser”. Sus objetivos no parecen desconectarse de una visión gobiernista de uso de los medios, algo evidente según la respuesta del promedio de los entrevistados, además. Hay una confusión sobre el uso que los medios que administran deben hacer, una auto-complacencia en enfocarlos en promover la gestión municipal de turno, prioridad de “sus” medios. Sobre este particular, acotamos lo ya recogido líneas arriba por Radialistas apasionados y apasionadas (2012), al menos, respecto a que los medios públicos – estatales deberían abrir sus señales para esa mayoría “silenciosa” y “silenciada”, sumando lo que Trejo (2006, p. 204) también han recomendado: su autonomía respecto del gobierno que los gestiona.

Los intereses, demandas y necesidades de los públicos internos y externos de las experiencias de radios y televisoras públicas-estatales a nivel local y regional, resultan enfrentados según quienes de ellos opinen porque, de un lado, los políticos creen –casi en la totalidad de los casos estudiados– que un medio público – estatal es el equivalente de un aparato vocero de la gestión de turno; mientras que los actores de la sociedad civil, más sensatos con sus exigencias propiamente ciudadanas, saben precisamente lo contrario y evidencian su disconformidad sobre los usos de los primeros. Schenkel (1981) ya había clamado por esos espacios de libertad de expresión para grupos sociales privados de comunicación por los grupos dominantes titulares de medios, que no contribuyen a que salgan de sus condiciones de atraso y pobreza.

Autoridades y actores de la sociedad civil coinciden en que los medios públicos - estatales deben y pueden mejorar, y básicamente coinciden en que sería posible, sin desmedro de lo técnico y la inyección de personal, brindando mayor accesibilidad y representatividad del público en los medios. Los programas que deberían los medios incorporar a su programación, van para las autoridades y los funcionarios en un espectro amplio dentro de lo educativo, cultural y social. Como ya lo ha recomendado el Concoortv (2007, p. 7),

“Pensar los contenidos y la programación desde un proyecto de comunicación que apunte a promover el ejercicio de la ciudadanía. Por tanto, tenga como objetivo informar y generar debate sobre asuntos de interés público, educar desde el entretenimiento, y tomar en cuenta a públicos olvidados [...]” La propuesta de acciones para fortalecer a los medios pasa, de acuerdo al análisis, además por convocar y llevar al diálogo a distintos actores de la sociedad civil: Gobiernos locales y regionales, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Consejo Consultivo de Radio y Televisión, población, universidades, ONG, y colectivos civiles. También el ConcorTV (2007, p. 5) se ha trazado eso alguna vez: “Todos juntos intercambiamos opiniones y experiencias sobre los medios públicos [... para] a) proyectar en la ciudadanía una actitud reflexiva y propositiva frente a la actuación de los medios de comunicación del estado, b) fomentar en los medios una actuación socialmente responsable, c) promover y apoyar que el Estado cumpla la legislación en radiodifusión”

5. Conclusiones

- La situación legal, técnica e institucional de la radio y televisión pública-estatal a nivel local y regional de Lambayeque, La Libertad, Piura y Cajamarca es dispar y accidentada. Preocupa lo poco que las municipalidades del norte del país estudiadas han postulado por medios en los últimos siete años (sólo cinco veces). Se evidencia un distanciamiento en el afán comunicativo de los líderes de gobiernos locales y regionales, un desinterés por obtener canales masivos de conexión ciudadana. Y el virtual abandono que en promedio los medios públicos estudiados y con licencia atraviesan, medios entonces abandonados o cedidos para retransmitir señales de medios privados (sobre todo en TV) con lo que se reniega de la finalidad educativa para la que se solicitaron.
- Las características de las tendencias en la oferta comunicativa de la radio y televisión pública-estatal a nivel local y regional de Lambayeque, La Libertad, Piura y Cajamarca, a partir de lo poco que pudimos estudiar por el limitado acceso a sus parrillas de programación, encierra distancias en lo que se esperaríamos de acuerdo a lo que manda la ética de lo público y de las comunicaciones públicas. Es básico que no sólo las autoridades sino incluso la ciudadanía reconozcan las diferencias entre lo que supone lo estatal, lo público y lo gubernamental y eso aplicarlo a los medios públicos – estatales. Las autoridades y los funcionarios no pueden seguir de espaldas a esta realidad, circunscribiendo los medios que gestionan para el usufructo de la imagen de la gestión y/o la autoridad de turno.
- Los intereses, demandas y necesidades de los públicos internos y externos de las experiencias de radios y televisoras públicas-estatales a nivel local y regional no se han conciliado. Los medios públicos - esta-

tales de gobiernos locales no se gestan como instituciones autónomas (no sólo debido a la visión de voceros de la gestión) y terminan siendo entes supeditados a estructuras organizacionales y financieras dependientes sin lo que pueden operar en libertad y con criterio propio, un círculo del que sin la debida atención (esto es otorgarle autonomía) se podrá salir.

- Una propuesta para el fortalecimiento de la situación de la radio y televisión pública-estatal a nivel local y regional para Lambayeque, La Libertad, Piura y Cajamarca involucra ante todo un diálogo entre diversos actores, algunos dispuestos ya sobre un accidentado escenario (Gobiernos locales y regionales, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Consejo Consultivo de Radio y Televisión, población) pero también otros de participación hasta ahora menos relevante pero –por esa misma razón- de convocatoria urgente (universidades, ONG, y colectivos civiles), para que crucen discusión, teorización y acción de cara a sustanciales mejoras que establezca el tema de los medios públicos – estatales como una realidad problemática que sí puede levantar vuelo, en conjunto y con responsabilidades específicas y asumidas cada cual desde su rol.

6. Referencias

- Acevedo, J. (2011). *La concentración mediática es la principal amenaza para la libertad de expresión*. Disponible en: <http://alainet.org/active/51238>
- Alarcón, L. (2013). Medios de comunicación y tratamiento de temas sensibles: percepción y expectativas de los habitantes de la Región Lambayeque – 2012. En *Revista científica Tzhoecoén*, Vol. 5, No 2.
- Bergomas, G. A. (2005). Las Alfabetizaciones múltiples como eje de la alfabetización docente. En *Razón y Palabra*, No 63. México, México. Disponible en: <http://www.razonypalabra.org.mx/n63/gbergomas.html>
- Berlín V., I. (1998). Radio: Los medios de servicio público: América y Europa - Apuntes para un diagnóstico. En *Revista Latina de comunicación social*. No 7. Tenerife, España. Disponible en: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/a/67irv.htm>
- Castañeda, M. (2011). *Diagnóstico situacional de los medios públicos universitarios*. Lima, Perú: CONCORTV.
- Castañeda, M. (2007-a). *Las Políticas públicas de comunicación: de medios del estado a medios públicos*. En Primer Congreso internacional de radio y TV estatal: una agenda pendiente... Lima, Perú: CONCORTV.

- Castañeda, M. (2007-b). *“Descentralización comunicativa en el Perú: situación y perspectivas de los medios regionales y locales.* En Primer Congreso Internacional de Radio y Televisión Estatal: una agenda pendiente. Lima: Consejo Consultivo de Radio y Televisión.
- CONCORTV (2007). *Primer Congreso internacional de radio y TV estatal: una agenda pendiente...* Lima, Perú.
- CONCORTV (2013-a). *Estadísticas de la radio y televisión en el Perú 2013.* Consejo Consultivo de Radio y Televisión. Lima: febrero 2013.
- CONCORTV (2013-b). *Normas generales.* Disponible en: <http://www.concortv.gob.pe/index.php/normatividad/17-normas-generales.html>
- Esteinou M., J. (2003). Ecología, medios de comunicación y cambio de la conciencia humana. En *Razón y Palabra, No 18. México, México.* Disponible en <http://www.razonypalabra.org.mx/antecedentes/n18/18jesteinou.html>
- González V., C. (1997). *Propuesta general para la creación de una agencia regional de información en el Noroeste de México.* Sonora, México: Universidad de Sonora. P. 35. Disponible en: http://www.biblioteca.uson.mx/digital/tesis/dig_TesisWebDet.asp?h_opcion=INDICE&h_valor=P
- Lanza, E. y Buquet, G. (2011). *La Televisión privada comercial en Uruguay. Caracterización de la concentración de la propiedad, las audiencias y la facturación.* Montevideo, Uruguay: Friedrich – Ebert –Stiftung.
- RAE (2013). Diccionario de la Lengua Española. Avance de la vigésima tercera edición. Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=público>
- Radialistas apasionados y apasionadas (2012). *Medios públicos: Ágoras democráticas.* Disponible en: <http://www.radialistas.net/clip.php?id=1400420>
- Rodríguez S., M. (2007). *Prensa e identidad regional.* En Légete estudios de comunicación y sociedad, No 9. Concepción, Chile: Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Schenkel, P. et al (1981). *Políticas nacionales de comunicación.* Quito, Ecuador: Ciespal. Colección Intiyán.
- Trejo D., R. (2006). *Viviendo en el Aleph. La sociedad de la información y sus laberintos.* México, México: GEDISA.